

Río Gallegos, 24 de agosto del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 04983-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "EL CONCEPTO DE MUNDO DE LA VIDA EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES", cuya responsable es la Mg. Viviana SARGIOTTO;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$2.278,41);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Mg. Viviana SARGIOTTO, responsable del Proyecto "EL CONCEPTO DE MUNDO DE LA VIDA EN EL DESARROLLO DE LAS CIENCIAS SOCIALES", en la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$2.278,41), por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

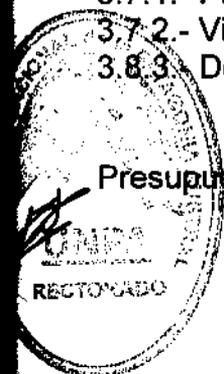
Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON CUARENTA Y UN CENTAVOS (\$2.278,41), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.5.6.- Combustibles y lubricantes.....	\$ 213,55
3.5.1.- Transporte.....	\$ 25,00
3.5.3.- Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 54,55
3.7.1.- Pasajes.....	\$1.575,31
3.7.2.- Viáticos.....	\$ 320,00
3.8.3.- Derechos y tasas.....	\$ 90,00
TOTAL INCISO 3	\$2.064,86

Presupuesto 2.005.-

556



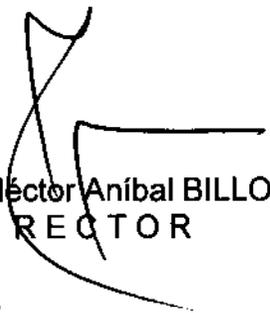
UNPA

Universidad Nacional
Patagonia Austral

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° 556

-2005.-